

ADMINISTRACION Y FINANZAS FEB 2025

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1382
LA LIGUA, 06 FEB 2025

VISTOS:

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 05 de febrero del 2025, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria N° 03.

DECRETO:

1°. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	41.683.-
TOTAL A AUMENTAR					41.683.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Carmen Gloria Céspedes Duarte.	19.977.-
				María Elizabeth Soto Miranda.	21.706.-
TOTAL A AUMENTAR					41.683.-

Anótese, comuníquese, archívese



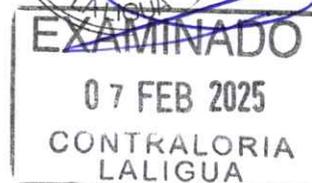
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - **Archivo**
- PPV/ACA/RPE/mpg.-



Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 19/2025.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Liga, certifica que en Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal de La Liga, realizada el día 05 de febrero de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	41.683.-
TOTAL A AUMENTAR					41.683.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Carmen Gloria Céspedes Duarte. Maria Elizabeth Soto Miranda.	19.977.- 21.706.-
TOTAL A AUMENTAR					41.683.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Liga, a 6 de febrero de 2025.-